



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 3

*EDICTO. Despido/ceses en general 612/2020.*

D. Fidel Rogelio Herrero Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 0000612/2020 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la siguiente resolución, cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución que se notifica: Sentencia de fecha 11/03/2021.

Plazo de interposición del recurso de suplicación: 5 días.

Persona/entidad a la que se notifica: Cubiertas Pastoriza, S. L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cubiertas Pastoriza, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 15 de marzo de 2021.—El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-02729.